



REPUBLICA PERUANA

Palacio del gobierno en la Capital de Lima
6 de Julio de 1825-6,º

M. Sr. Ministro de Estado en el Departamento de Hacienda.

Tengo la honra de pasar á manos de V.S., en el momento que lo recibe, el Expediente sobre el Sucesor de los bienes del Comodoro P. S. no de la Pasaron, que ha remitido á este Ministerio la Suprema Corte, con las resoluciones y observaciones que ha expuesto, á invocación de la Ley de 11 de Julio del presente, á fin de que se le dé por este Ministerio el curso que correspondiere.

Dios guarde á V.S.
Por el M. Ministro
Joseph de Morales



O.L. 115-19
MH-OL 115
Ca. 27
Doc 20
Fol. 1